

Guayaquil, Enero 30 del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXPORTADORA SUPERBANANA C. LTDA.**

Presente.-

REF: INFORME ECONOMICO AÑO 2012

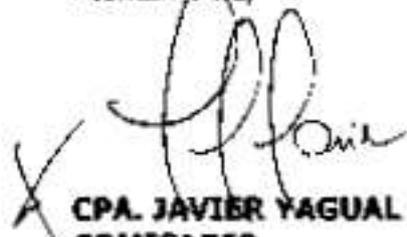
Estimados señores:

El suscrito comisario principal de la compañía **EXPORTADORA SUPERBANANA C. LTDA.**, y en cumplimiento a las disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de labores para el año 2012.

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. La información contable revisada, cumple con los requisitos que dispone la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como las leyes y reglamentos relativos a los cumplimientos que disponen los organismos estatales.
3. El control interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuado a los que existen para esta clase de negocios.
4. Luego de la revisión he logrado determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2012, guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. Los Balances, Estado del Resultado Integral y los demás reportes contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe presentado por el Gerente general se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,



**CPA. JAVIER YAGUAL POLANCO
COMISARIO
C. I. # 0915084099**